Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y [illegible]

Cuellar Sargento = y por Jurado a Fran.co de Moia Campo = y por Procur.or Sindico genl. a d.n Joseph Torente Lopez = y por Maiordomo del Caudal del Pozito gral. de la Ciud.d, sus Mrds. la mad.r parte de botos de una conformidad Relexuron a Alonso Garzia Torrezilla que lo es actual, con la obligazion de dar sus q.tas Incontin.te y la obligaz.on de fianzas prebenidas por dro. y en la forma Relazionada se concluieron estas elecciones, las que Remitian a su Mrd. de lo S.r Alc.de mad.r para que en nombre del S.r Comendador de esta d.la Ciud.d las apruebe, y asi lo decretaron y firmaron los que saben de sus Mrds.

Lic.do D.n Clem.te Roio Gabaldon

D.n Silvestre Ant.o Pizueno

Antonio garcia Vasquez Orozco

Martin garcia orizco y hurtado

D. Fran.co Ferz Serrano

D. Joseph Garay

Ante mi

Pedro Ber.ve Ruiz Espinosa